

## CERTIFICACIÓN

MC-DNPC-PCIN-CE- N°:200-2023

### Orden Valor Patrimonial, Inmuebles Casco Antiguo

La Suscrita Directora Nacional del Patrimonio Cultural, certifica que el inmueble conocido como Plaza de Francia, ubicado en la finca 321003, Manzana 1, calle 1ra. y 2da., corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, se Clasifica como de **PRIMER ORDEN**.

Se establece en el Título III, Capítulo 1, Sección II, Artículo 128, Acápite A, del Decreto Ley N° 9, de 27 de agosto de 1997 y Decreto Ejecutivo N° 51 del 22 de abril de 2004, que son inmuebles de **Primer Orden**:

“Aquella que sean integrante de gran valor, total o en su mayor parte, por presentarse alguna de las siguientes circunstancias.

- a.1: Ser anterior a 1850, o porque, a pesar de ser posterior a 1850, sea uno de los máximos ejemplos de la arquitectura de su época en el país,
- a.2: Por su función, moradores o sucesos ocurridos en ella y está conservada íntegramente o en su mayor parte.  
Este tipo de edificación deberá conservarse y restaurarse íntegramente siguiendo una metodología científica, debiéndose modificar o eliminar los elementos discordantes.

Todas las clasificaciones de primer orden deberán conservarse o restaurarse de manera íntegra, siguiendo una metodología científica aplicada con la intervención de al menos un (1) profesional capacitado en el área de restauración, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. Queda terminantemente prohibido utilizarla total o parcialmente para convertirla en edificio de estacionamiento.

El inmueble deberá intervenirse según la categoría de intervención **RESTAURACIÓN MONUMENTAL**:

La restauración monumental implica la preservación y puesta en valor de edificios declarados Monumento Histórico Nacional y aquellos de Primer Orden. Es obligatoria en todos los casos la conservación de la distribución, de la estructura física, de la fachada, de los elementos arquitectónicos y decorativos originales y de aquellos elementos de interés histórico o artístico, aunque pertenezcan a períodos posteriores a la construcción del edificio.

Dado en la ciudad de Panamá a los seis (06) días del mes octubre del dos mil veintitrés (2023).

  
LINETTE MONTENEGRO  
Directora Nacional del Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura

